

En Mérida, en el IES Albarregas, siendo las 17:00 horas del 12 de noviembre de 2018, se reúnen profesores y profesoras de la especialidad de Filosofía para tratar asuntos relacionados con los contenidos de la prueba de la EBAU de Historia de la Filosofía. Asisten, Eugenio Sánchez Bravo, Francisco Molina Artaloytia, Ricardo Hurtado Simó, Juan Carlos Cánovas Vega, Esther Aguilar de la Torre, María Antonia Rodríguez Castro, Guillermo Mendoza Gutierrez, José Carlos Cubiles Becerra y Diego Alonso Picarzo Jiménez, Raúl Hernández-Montaña Omenat, Sara Domínguez León, Caridad Santana, Antonio González Fernández, Guillermo Mendoza Gutierrez, Francisco Rodríguez Macías, Lucía Castro Varela, Joaquín García Vara, Javier López Devesa, Raquel Lagoa Maya, Juan José Martín Espinosa, Paqui Calle Matamoros, Carmen María Rodríguez Nieto, Felipe M. Carrasco Gala, Cecilio Javier Trigo Pozo, Miguel Ángel García Rubio, María Ángeles Olivares Sánchez Toledo, María del Mar Carabias Sánchez, José Luis Cardoso Barbecho.

Excusan su asistencia, con carácter previo o posteriormente, Víctor Bermúdez Torres, Javier Rodríguez Comellas, Miguel Ángel Tejada Rodríguez, Catalina López Carrasco y Monstserrat López Barbero.

El coordinador, Don Francisco Molina Artaloytia, presenta a Don Eugenio Sánchez Bravo como nuevo coordinador de la materia de Historia de la Filosofía en la prueba de EBAU, sustituyendo a Don Diego Díez. Los asistentes agradecen a este último su labor como coordinador durante estos años. Los coordinadores desean expresar su agradecimiento a la dirección del IES Albarregas la cesión del espacio para esta reunión.

### **1. Informe de coordinación, asignación de la secretaría**

En primer lugar se lleva a cabo la asignación de la secretaría de este Pleno y la Comisión a constituir. Esta recae en Don Ricardo Hurtado Simó. Acto seguido, se comenta brevemente cómo discurrió el proceso de la EBAU para la asignatura en la pasada convocatoria. Todo se desarrolló con normalidad y con los ya esperables cambios generados a partir de que la materia no es obligatoria ni opción dentro de obligatorias sino que solo es elegida por el alumnado para “elevar” su calificación de admisión. Los resultados se encuentran dentro de la normalidad dentro del tipo de materia en que ahora se clasifica la asignatura.

### **2. Informe y trámites sobre contenidos, estándares esenciales, características de la prueba y textos para el presente curso (Platón, Aristóteles, Kant, Marx y Nietzsche)**

Se aprueba lo tratado en la reunión del 26 de abril de 2018, donde se acordó introducir un fragmento de la *Política* de Aristóteles. En relación con el modelo de la prueba, se mantiene el que ya estaba establecido, incluyendo los textos seleccionados que ya estaban aunque se propone la posibilidad de replantear la formulación de la segunda cuestión. Además, los coordinadores publicarán el cuaderno digital de orientación con los textos de la prueba, cuyo borrador provisional que será documento de trabajo se añade como anexo I a la presente Acta.

Como anexo II se incluyen los contenidos con los estándares, como anexo III las referencias bibliográficas de los textos “base” y como anexo IV los criterios generales de evaluación y calificación. Por último, se propone un modelo de examen como anexo V.

Los textos obligatorios para el presente curso son los siguientes:

**Platón: *República*. Libro VII, 514a – 521d. Eggers Lan, C. (tr.) Madrid: Editorial Gredos, 1986, pp. 338-348.**

**Aristóteles: *Política*. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés. Madrid: Editorial Gredos, 1988, pp. 45-53.** En concreto, en el **Libro Primero, 1252a-1253b**, ambos incluidos, excepto dos párrafos (los dos primeros que aparecen independientes en la página p. 46 de la obra citada). **Nota: Desde** «Puesto que vemos [...]» (p.45) **hasta** « [...] y la virtud de la justicia es el discernimiento de lo justo.» (p.53), **y dentro del mismo se excluyen los párrafos (en la p.46) desde** «Por consiguiente, cuantos opinan [...]» **hasta** « [...] si cabe obtener algún resultado científico.»

**Inmanuel Kant: *¿Qué es la ilustración?*, Roberto Aramayo (tr.) Madrid: Alianza editorial, 2009, pp. 83 y ss. Nota:** Hasta «[...] toda suerte de disparates.»

**Marx-Engels: *El Manifiesto Comunista. Once tesis sobre Feuerbach*. "El manifiesto del Partido Comunista". Anselmo Sanjuán (tr.) Madrid: Alhambra, 1986, pp. 48-56. Nota:** Hasta « [...] a su imagen y semejanza».

**Nietzsche: *Crepúsculo de los ídolos*. Andrés Sánchez Pascual (tr.). "Cómo el mundo verdadero acabó convirtiéndose en una fábula. Historia de un error". Madrid: Alianza editorial, 1986, pp. 51-52.**

La coordinación recuerda a los asistentes que todos estos acuerdos están sujetos a posibles cambios derivados de las órdenes ministeriales o autonómicas que sobre la cuestión de la EBAU pudieran publicarse. Esta situación es idéntica a la que teníamos el curso pasado. Se entiende que, entretanto, debemos funcionar con la información disponible del curso anterior.

Se comenta, asimismo, la extensión de los contenidos a cubrir. Los coordinadores recuerdan que la estructura de la prueba y los estándares esenciales vienen determinados por la normativa marco. Ningún estándar “esencial” puede ser eliminado o “seleccionado”, aunque por la propia formulación de estos estándares en la normativa de referencia, resultará posible al profesorado establecer las adecuadas estrategias didácticas de relación entre los contenidos, de estos con los textos propuestos y cuáles, dada la redacción de los estándares de aprendizaje, tienen un mayor densidad en el currículo (los propios estándares realizan ese mayor “desarrollo” en determinados casos). Esto será útil a la hora de aprovechar debidamente la materia y preparar convenientemente la prueba, pero no es posible adoptar medidas restrictivas o limitantes a los contenidos que marca la normativa de referencia estatal y autonómica. Es importante que se atienda también a los estándares contenidos en los “contenidos comunes” dado que tienen gran valor didáctico y orientador.

### **3. Constitución de la comisión y propuesta del plan de actuación**

En una primera oferta de incorporación a la comisión se detecta que existen más plazas que candidaturas para ser miembros de la comisión, de modo que al finalizar, las personas interesadas dan sus datos al Secretario. Asimismo, dado que se han producido tres solicitudes más fuera de la reunión, la coordinación acepta su incorporación, haciendo constar en Acta que son incorporados dado que quedaban plazas, pero no asistieron a esta reunión.

El plan será revisar los anexos, en particular el cuaderno de orientaciones, estudiar la formulación de la segunda pregunta (solo en lo que se refiere a los aspectos formales), hacer propuestas didácticas y metodológicas, diseñar modelos de examen, realizar las adaptaciones que sean necesarias a partir de la normativa que se genere, etc.

Estará formada por los dos coordinadores, el secretario, Juan Carlos Cánovas (3), Esther Aguilar de la Torre (4), María Antonia Rodríguez Castro (5), Guillermo Mendoza Gutierrez (6), José Carlos Cubiles Becerra (7) y Diego Alonso Picarzo Jiménez (8) y Sara Domínguez León (9). Se incorporarán posteriormente mediante comunicado a la coordinación, Víctor Bermúdez Torres (10) y Javier Rodríguez Comellas (11) y se le da traslado al secretario. En el acta específica que se remita a la Administración se hará constar dicha circunstancia.

#### **4. Ruegos y preguntas**

Los asistentes inciden en la necesidad de añadir alguna filósofa en los contenidos y textos de la materia de Historia de la Filosofía, como Hanna Arendt o Simone de Beauvoir, lo cual ya fue elevado a la Red Española de Filosofía. También, se sugiere que sería recomendable cambiar la hora de la prueba de Historia de la Filosofía en los exámenes de la EBAU. Los coordinadores indican que son cuestiones que exceden las competencias de esta comisión, pero que se podrán transmitir las inquietudes allí donde tengan competencia para ello.

Sin más asuntos que tratar, el Coordinador de la asignatura pone fin a la reunión siendo las 18,15 horas, de todo lo cual como Secretario de la misma doy fe.

Ricardo Hurtado Simó.  
Secretario de la Comisión de Historia de la Filosofía

Vº Bº COORDINACIÓN